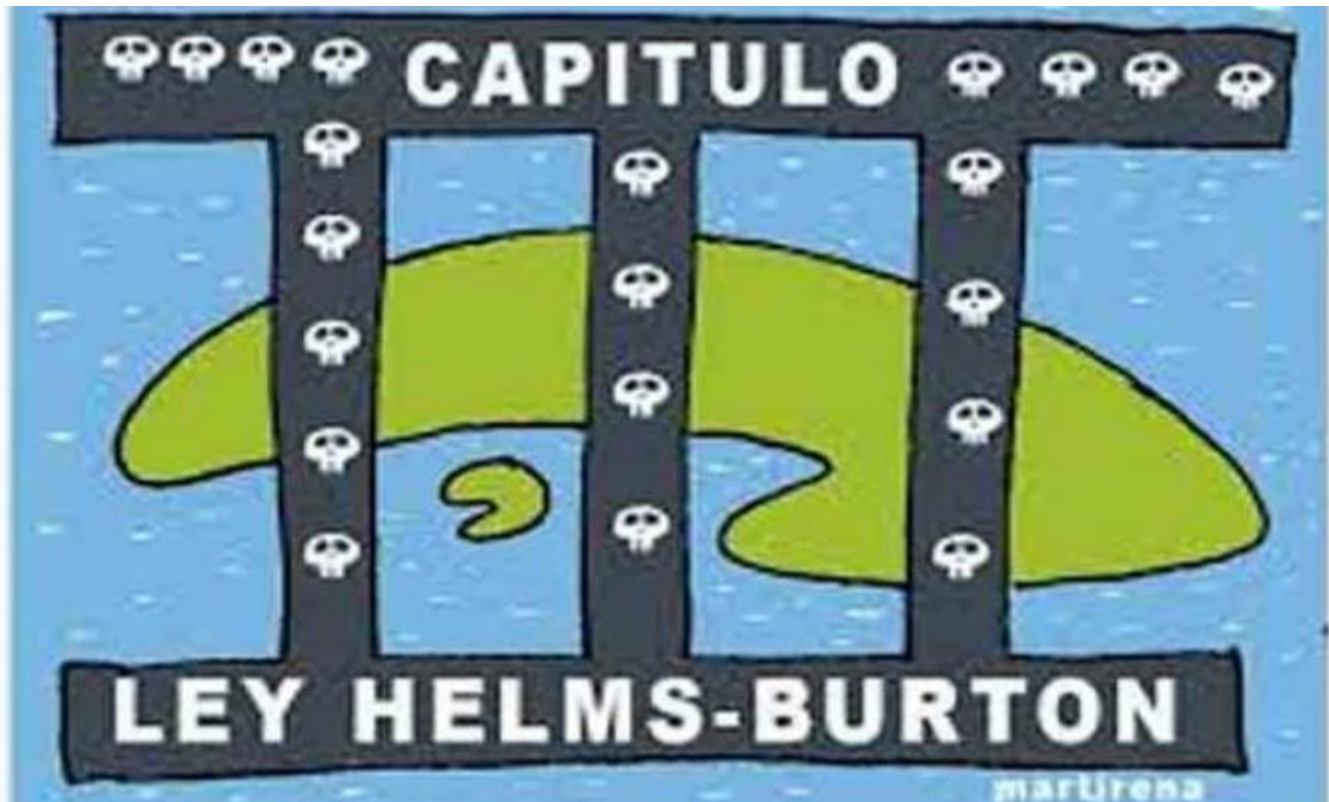


Se pronuncian juristas cubanos en contra de la ley Helms Burton



Por Marianela Samper

La Habana, 4 jun (RHC) “En Cuba siempre habrá una garantía y una seguridad jurídica para el inversionista extranjero”, expresó José Alexis Ginarte Gato, Presidente de la Unión Nacional de Juristas en Cuba.

El acompañamiento de los profesionales del derecho a los inversionistas extranjeros en el país siempre brindará un mejor conocimiento de las normas, la protección que existe desde el marco legal a sus derechos y de la explicación de la Ley 80, de Reafirmación de la Dignidad y la Soberanía cubanas, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Afirmó que siempre los inversionistas tendrán la protección de sus derechos interno y se impedirá cualquier tipo de manipulación con su participación en la economía en la mayor de las Antillas.

Recordó que el titulo 3 de la Ley Helms - Burton tiene como fin exigir la indemnización o devolución de propiedades y las reclamaciones las realizan en sedes judiciales en tribunales norteamericanos.

En Cuba no es posible, afirma Ginarte Gato, porque la Ley 80 expresa que ese engendro político con ropaje jurídico es ilegal, no aplicable y por tanto todo el que pretenda, incluso. denunciar, perseguir a los

inversionistas extranjeros puede ser condenado, juzgados y sancionados por nuestros tribunales.

Agregó que la Ley 88, de Protección de la Independencia Nacional y la Soberanía de Cuba, tipifica toda conducta que estimule la aplicación del título 3 de la Ley Helms-Burton.

La Unión de Juristas de Cuba, organización profesional con estatus no gubernamental tuvo importante contribución a las transformaciones normativas del país, en el pasado año, insertados en el proceso de Reforma Constitucional.

De conjunto con especialistas de otras ramas elaboraron el anteproyecto de Carta Magna y durante el proceso de consulta popular en centros de trabajo, escuelas y barrios, participaron para esclarecer y explicar las propuestas.

Fungieron, además, como supervisores y autoridades electorales hasta la conclusión del Referendo con la aprobación de la nueva Constitución de la República, el 24 de febrero del presente año, por la mayoría de los cubanos.

Ginarte Gato dio a conocer que la provincia Camagüey será la sede de las actividades por el Día del trabajador jurídico el venidero 8 de junio y lo avala el meritorio y sostenido trabajo del gremio

Se entregarán, además, reconocimientos a las provincias destacadas, el Premio a la obra de la Vida, así como al jurista más joven por su relevante producción científica en el 2018

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/192577-se-pronuncian-juristas-cubanos-en-contra-de-la-ley-helms-burton>



Radio Habana Cuba